



PUERTA EUROPA EMPRENDE

Septiembre 2024

¿Qué es Puerta Europa Emprende?

Un proyecto creado tanto para emprendedores como para pequeños comercios del Campo de Gibraltar con recursos económicos limitados que requieran impulsar su negocio.

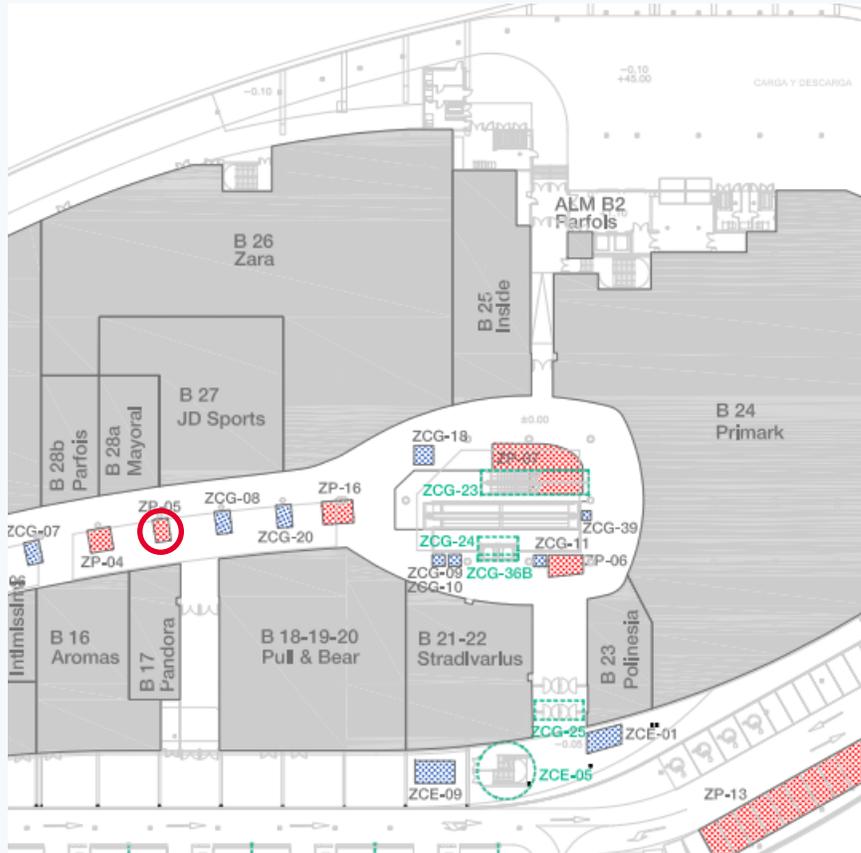
Esta iniciativa se llevará acabo a través de la creación y acondicionamiento de un espacio que pretende cubrir todas las necesidades para dar a conocer, exponer y vender los productos y servicios del negocio en cuestión.

El espacio



- Zona acristalada para exposición de producto
- Espacios interiores con cerradura para almacenaje
- Acondicionamiento eléctrico para TPV y PC.
- Iluminación exterior para una mayor visibilidad.
- Mostrador
- Posibilidad de customización a través de banderolas

Ubicación estratégica



Ubicación estratégica en planta 0 que alberga mayor tránsito de clientes.

Zona cercana a algunos de nuestros principales operadores (Primark, Zara, Pull & Bear... Etc) y también cerca de la subida del sótano -1 zona Primark el principal acceso al centro comercial.

Normas esenciales para la aprobación de un negocio

- No suponer una incompatibilidad directa con ninguno de nuestros operadores o stands.
- No haber estado anteriormente en el centro comercial en ninguna de sus diferentes posibilidades.
- El producto o servicio debe estar alineado con los valores del centro comercial. Se excluyen productos/servicios de carácter religiosos, políticos así como la venta de productos alcohólicos.
- El producto o servicio debe adecuarse al espacio en cuestión y a las características técnicas del mismo quedando por tanto exentos la venta de productos alimenticios que deban ser cocinados en dicho espacio.
- Tendrán prioridad aquellos comercios que no hayan participado anteriormente en el proyecto no pudiendo participar aquellos que se hayan beneficiado del mismo en los últimos 12 meses. En caso de querer ampliar su estancia en el centro comercial deberán contactar con: mariadelourdes.gonzalez@cushwake.com
- Los participantes deberán cumplir un horario mínimo de 12h a 14h y de 17h a 20h. En caso de imposibilidad de cumplimiento consultar con la gerencia del centro comercial.
- La estancia en el centro comercial tiene una duración límite de 1 mes, en caso de no haber más candidatos en el sucesivo período se facilitará la posibilidad de alquiler del mismo por otra mensualidad por un coste de 500€+IVA
- Se firmará un contrato de cesión a coste 0 vía Docusing por lo que el empresario en cuestión deberá presentar los siguientes datos una vez aprobada su solicitud:
 - DNI
 - Alta de autónomo o CIF

¿Cómo proceder si cumples todos los requisitos y quieres formar parte?

- Envía un email a puertaeuropaemprende@ccpuertaeuropa.com facilitando la siguiente información:
 - Nombre y apellidos
 - Nombre del negocio
 - Identificar si el negocio es gestionado a través de una Sociedad o autónomo
 - Explicación detallada del mismo:
 - Fecha de inicio del negocio
 - Descripción
 - Tipologías del producto/servicio
 - Ubicaciones de los diferentes puntos de venta
 - Url Web
 - Perfiles de redes sociales

Próximos pasos

Desde la recepción del email el Centro Comercial se pondrá en contacto asignando por **orden de llegada** el mes en cuestión que se pondrá a disposición del contactante.

Una vez verificada la posibilidad se solicitarán los datos necesarios para la formalización del contrato el cual se enviará posteriormente a revisión previa firma.



Puerta Europa
Centro Comercial

Puerta Europa
Centro Comercial